

RESOLUCION N° 073-SRT-2015
EXPTE. N° 20.172/11

TARTAGAL, 01 de Abril de 2015

VISTO, la nota presentada por la Mg. Zulma SACCA por la que renuncia al cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva para la asignatura Investigación de la carrera de Letras (Plan de Estudios 2000) y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución C.S N° 466/14 se designa a la Mg. Zulma SACCA en el cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva para la asignatura Investigación de la carrera de letras (Plan de Estudios 2000).

Que por Resolución N° 052-SRT-15 se pone en funciones a la Mg. Zulma Zacca a partir del 2 de marzo de 2015.

Que presenta la renuncia por razones económicas, que le impiden cumplir las tareas asignadas.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la Mg. Zulma SACCA, D.N. I. N° 13.968.896, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura INVESTIGACIÓN de la carrera de Letras (Plan de Estudios 2000) de la Sede Regional Tartagal, a partir del 1 de abril de 2015.

ARTICULO 3° Elevar a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 4°: Comunicar a la interesada, Secretaría Administrativa, Obra Social, Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección de Docencia y Alumnos.

ama


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa